



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: YEDMY YORANY MONROY CÉSPEDES
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 50001 3333 008 2018 00326 00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Meta, en providencia del 29 de julio de 2021 (fls. 17-26 Cdno 2ª Instancia), que **REVOCÓ** la sentencia proferida en Audiencia de Pruebas celebrada por este Juzgado el 06 de noviembre de 2019, la cual negó las pretensiones de la demanda (fls. 165-166 Cdno Ppal).

Por otro lado, atendiendo la solicitud de copias auténticas y constancia de ejecutoria elevada por la apoderada de la parte demandante, mediante correo electrónico los días 22 de marzo y 06 de abril de 2022, se ordena que por secretaría y a costa de la parte interesada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del CGP, se expida lo solicitado.

Finalmente, cumplido lo anterior, por Secretaría procédase al archivo definitivo de este expediente, dejando las constancias a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la ley 1564 de 2012 – C.G.P., aplicado por remisión del artículo 306 del C.P.A.C.A – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS

Jueza

Firmado Por:

Angela Maria Trujillo Diazgranados

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

8

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a653ddf0d1214ba20821ee5299ca78b3bacffc1557f0768596d20af05dfc0c6**

Documento generado en 21/06/2022 10:52:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>